

**Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2020.**

**Orden del día.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 9 de septiembre de 2020, realizada de manera virtual por videoconferencia.
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de apoyo ciudadano y precampaña de partidos políticos nacionales, nacionales con acreditación local y locales, correspondiente a los Procesos Electoral Federal Ordinario y Locales Concurrentes 2020-2021 en la Ciudad de México, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral mediante el cual aprueba el calendario de fiscalización para la organización ciudadana denominada "Gubernatura Indígena Nacional, A.C.", derivado de la reanudación de plazos ordenada en el acuerdo INE/CG568/2020 y en cumplimiento al punto sexto del similar INE/CG38/2019.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización mediante el cual se autoriza formalizar la continuidad de las actividades a cargo del C. Gerardo Maldonado García, interventor designado para la liquidación del otrora Partido Nueva Alianza.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Campaña de los ingresos y gastos de las candidaturas y candidaturas independientes a diversos cargos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, en los estados de Coahuila e Hidalgo.

7. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
  - 7.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y de sus otras candidatas a cargos de elección popular del ámbito Local y Federal, los CC. Ruth Esperanza Lugo Martínez, Karla Alejandrina Lanuza Hernández, Javier Vargas Ruiz, Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Alejandro Serrato Tapia, Jahiro Castrejón Hernández, Mauricio Vila Dosal y Claudia Jiménez Amador, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/411/2015.
  - 7.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato común al cargo de Presidente Municipal de Tula de Allende, el ciudadano Manuel Hernández Badillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/28/2020/HGO.
  - 7.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los sujetos obligados, instaurada en contra del C. José Guadalupe Portillo Hernández, en su carácter de candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Actopan, en el estado de Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/29/2020/HGO.
  - 7.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Luis Felipe Cabañas Juárez, en su carácter de candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/30/2020/HGO.
  - 7.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidata común al cargo de Presidenta Municipal de Nicolás Flores, la ciudadana Marcela Isidro García, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de

Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/31/2020/HGO.

- 7.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Morena y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, Hidalgo, la C. María Laura Ramírez Alonso, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/32/2020/HGO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/33/2020/HGO.
- 7.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido político local Podemos Hidalgo, y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, en el estado de Hidalgo, el C. Pedro Álvarez Morales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/36/2020/HGO.
- 7.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como en contra de su candidato, el C. Óscar Damián Sosa Castelán, al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo en el estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/37/2020/HGO.
- 7.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Tepetitlán, Hidalgo, el C. Elías Castillo Martínez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/38/2020/HGO.
- 7.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Erik Carbajal Romo, candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Acaxochitlán, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/39/2020/HGO.

- 7.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Encuentro Social Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Mixquiahuala de Juárez, el ciudadano Jorge Candelaria Martínez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/44/2020/HGO.
- 7.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Mario Cruz Trejo, candidato por el Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2020/HGO.
- 7.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Atitalaquia, el ciudadano Lorenzo Agustín Hernández Olguín, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/46/2020/HGO.
- 7.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Nueva Alianza Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Emiliano Zapata, el Ciudadano Héctor Antonio García Aguilera, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/55/2020/HGO.
- 7.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Más Por Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de San Agustín Metzquititlán, el Ciudadano José Horacio Gutiérrez Escamilla, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/56/2020/HGO.

8. Recuento de Acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**ASISTENTES**

**Consejeros Electorales:**

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)  
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)  
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)  
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)  
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

**Secretario Técnico:**

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Siendo las 17 horas con 35 minutos del miércoles 18 de noviembre de 2020, les damos la bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Haré el pase de lista de manera nominal.

Presidenta Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Presente, buenas tardes.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Me informó que esta por incorporarse.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Le informo consejera que están presentes en este instante cuatro de los cinco integrantes de la comisión, por lo que existe quórum para sesionar.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por lo tanto, se declara instalada esta comisión.

Ahora, le pido que someta a aprobación el orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el orden del día.

Le consultaría primero a usted.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El consejero Rivera, aún no nos acompaña, pero se considera aprobado el orden del día por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 9 de septiembre de 2020, misma que se realizó de manera virtual por videoconferencia.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto ¿hay alguna intervención sobre este asunto?

De no ser así, para que se tome la votación, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Es aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor, Jaime Rivera.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Bienvenido, consejero y gracias por su voto.

Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora pasemos al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para el periodo de apoyo a ciudadano y precampaña de partidos políticos nacionales, nacionales con acreditación local y locales, correspondiente a los procesos electorales federal, ordinario y locales concurrentes 2020-2021, en la Ciudad de México, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto ¿hay alguna intervención?

De no ser así, se toma por presentado el plan de trabajo.

Ahora, pasemos al siguiente punto.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueba el calendario de fiscalización para la organización ciudadana denominada “Gubernatura indígena nacional, Asociación Civil”, derivado de la reanudación de plazos ordenada en el acuerdo INE/CG568/2020 y en cumplimiento del punto sexto del similar INE/CG38/2019.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención.

De no ser así, para que se tome la votación, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro.

Comenzando por usted, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc -kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El punto ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora pasamos al siguiente punto, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se autoriza formalizar la continuidad de las actividades a cargo del ciudadano Gerardo Maldonado García, interventor designado para la liquidación de la otrora partido Nueva Alianza.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, esperando que pronto se concluya con este asunto.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejera Presidenta, consulto su voto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc -kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Jaime Rivera.

No se escucha nuevamente.

Consejera presidenta, el punto ha sido aprobado por mayoría de votos de los presentes.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora pasamos al siguiente punto, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización, y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de las candidaturas, y candidaturas independientes a diversos cargos, correspondientes al Proceso Electoral Federal Ordinario 2019-2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** ¿Desea hacer alguna presentación, Secretario, sobre las observaciones, adendas o precisiones? por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Este dictamen es el resultado de la revisión de los informes que se presentaron durante las campañas de los procesos electorales tanto en el estado de Hidalgo, como en el estado de Coahuila. En este se da

cuenta del cúmulo de ingresos y gastos que tuvieron y el resultado de las observaciones que les fueron notificadas.

Al respecto, quisiera plantearles algunas propuestas para incorporar en la votación, a fin de que puedan ser incorporadas, derivado de observaciones que recibimos de las oficinas de las consejeras y consejeros, que si me permiten, listaría en este momento.

En el caso de Coahuila, la oficina del consejero Murayama solicita que se homologue el criterio para sancionar las operaciones extemporáneas registradas por los partidos políticos en el periodo de ajuste, mismas que se originaron en respuesta al oficio de errores y omisiones.

De la oficina de la consejera Presidenta de la Comisión, también solicita que se modifique el anexo uno de los partidos de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, para que se incorpore una columna denominada "ajustes de auditoría", con el propósito de señalar los ingresos que obtuvieron estos partidos por la vía de financiamiento público, pero que registraron de manera incorrecta en su contabilidad.

También en la conclusión 2-C1-CU del PRI, en el estado de Coahuila se realizará un ajuste en el dictamen y en la resolución, debido a que la conducta a sancionar debe ser **(inaudible)** de haber recibido mediante cheque o transferencia electrónica, las aportaciones integrales en 90 unidades medida de actualización.

En el caso general de todo lo que tiene que ver con las observaciones derivadas de las operaciones extemporáneas, del periodo de corrección, como ya mencionaba, se van a incorporar.

También los casos de las conclusiones 19 **(inaudible)** Emiliano Zapata, la tierra de sus producto, se modifica el estatus de no atendida a sin efecto, señalando esto porque ya están siendo sancionadas en otra conclusión del dictamen. En el caso del de Hidalgo y su resolución, la oficina de la Presidencia de la Comisión, también nos sugiere que se especifique, el identificador ocho de Nueva Alianza, se haga un ajuste a la redacción en las preguntas denominadas "Análisis y Conclusión", a efecto de precisar las razones por las que se ordenó el inicio oficioso para investigador los relativo a los retiros bancarios reconocidos.

En el caso del PRI, se realiza el ajuste de auditoria al reporte de una aportación en especie que no fue registrada en su totalidad; en el caso del PAN, se deja sin efectos el *ticket* 20 mil 025 relativo a gastos no reportados localizados en el monitoreo de Internet, así como los banderines del *ticket* 20 mil 314 del anexo 3.5.10, toda vez que será materia de análisis en la queja número 38 de este **(inaudible)**.

Por cuanto hace a la resolución de campaña en el estado de Hidalgo, se aplicaron todos los ajustes de forma y precisiones de montos involucrados que nos fueron comunicados de la oficina de la Consejera Presidenta de la Comisión, y también, se revisará la valoración en general de las conductas en los dos dictámenes y resolución, derivadas de la omisión de presentar documentación comprobatoria, a efecto de que sea homologado el análisis y el criterio de estas conductas para que quede claro.

Sería cuanto, consejera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto, ¿hay alguna intervención?

Consejera Carla.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Agradezco al Secretario por hacer este recuento de algunas cuestiones que compartimos con la Unidad de Fiscalización.

Creo que quedó uno en el tintero y me parece grave, porque sucede en las dos elecciones y en distintos partidos políticos; el caso de que avisan extemporáneamente de los eventos que realizan, cuando ya se realizaron, y creo que el ánimo es bloquear u obstaculizar los trabajos de fiscalización que lleva cabo esta institución al no poder acudir a estos eventos; y ya nada más reportarlos una vez que sucedieron.

También habría que tomar un criterio respecto a esta falta y ubicarla en los dictámenes, porque, en estricto sentido, sí me parece grave que no podemos dar fe de cuánta gente va, en qué se está gastando, dónde fue; una serie de cosas que implica aprobaciones que debemos tener claras y que ellos debieran reportar al tener esta agenda y compartirla antes de que realicen los eventos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Estoy totalmente de acuerdo para que se revise el tema, y consulto si hay alguna intervención.

El consejero Ciro me comenta que retira una observación que había hecho en relación con la queja señalada con el número 7.2 del orden del día.

¿Hay alguna otra intervención?

De no ser así, entonces, Secretario tome la votación.

Consejero Rivera, ¿desea hacer uso de la palabra?

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** No por el momento.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consejero Uuc-kib.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** No.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Si no hay más intervenciones, para que se tome la votación por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto seis, tomando en consideración los planteamientos y observaciones que he descrito previamente.

Le consulto, consejera Adriana Favela, su voto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor también, con mi observación.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Jaime Rivera.

¿Consejero Rivera?, parece que tiene algún problema técnico.

El punto ha sido aprobado, consejera, con cuatro votos de las y los consejeros presentes.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Solo hago una aclaración, que la observación que hacía referencia el consejero Ciro Murayama, viene en el próximo punto del orden del día. Una disculpa por la confusión.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día del punto 7.1 al 7.15.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si alguien desea reservar algún punto del orden del día.

Adelante, Secretario.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Solo es para hacer algunas precisiones respecto de diversos puntos de este asunto del orden del día, que podrían ser considerados en las votaciones.

En el caso del punto 7.2, se están realizando los ajustes de forma que han sido solicitados por las oficinas de las y los consejeros.

En el 7.6, se engrosa el argumento de estudio respecto de la entrega de alimentos y eventos, así como de un bien denominado bomba sanitizadora.

En el punto 7.11, se incorpora a la breve explicación respecto de los conceptos que fueron denunciados, y que tienen un registro en el Sistema Integral de Fiscalización.

En cuanto al punto 7.12, se incorpora el resolutivo respecto de conceptos de denuncia infundados, y se adiciona el estudio referente al concepto de gasolina por el uso de los vehículos.

Y retiraríamos en el caso del 7.6, el asunto relativo a la presencia de menores, puesto que no se trata de conductas reprochables en la materia de fiscalización.

Es cuanto, consejera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguien quiera reservar algún apartado de este punto del orden del día.

Si no es así, consulto si desean hacer alguna intervención en una ronda en lo general.

Si no es así, entonces, Secretario tome la votación, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día, como los puntos 7.1 al 7.15.

Le consultaría primero su voto, consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Jaime Rivera.

¿Consejero Rivera?, aun presenta problemas de conexión.

Consejera, le informo que ha sido aprobado el proyecto por unanimidad de los presentes.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora, pasemos al último punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto ocho del orden del día.

8. Recuento de acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Al respecto del recuento de acuerdos, se realizarán los ajustes que se identificaron en los puntos 6 y 7 para enviar los documentos engrosados al Consejo General.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Solamente deseo solicitarle como acuerdo, el envío de este documento de clasificación matriz de sanciones o conductas y los criterios con los que se ha sancionado para que los consejeros de la comisión podamos evaluarlo, de cara al proceso electoral.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro que sí.

Tomamos nota sobre el tema y podríamos agendar una reunión para platicar estos criterios y hacer los ajustes correspondientes.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, y habiéndose agotado todos los puntos incluidos en el orden del día, se da por concluida esta sesión de la Comisión de Fiscalización, que tengan

una excelente tarde y gracias a mi compañera y compañeros por estar aquí presentes, y gracias también a todas las personas que nos han apoyado y a quienes nos siguen vía redes sociales.

**Conclusión de la sesión**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**